

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:22 de Agosto de 2023

ESTADO No. 120

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120040012200	Ordinario	ELIZABETH BARONA BENJUMEA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Auto decide recurso OBS. REPONER dejando sin efectos el auto No. 2486 del 14 de agosto de 2023 y en consecuencia se continuará con el trámite del proceso requiriendo a la demandada para que allegue la prueba solicitada mediante auto No. 2197 del 24 de julio de 2023, para proceder a fijar fecha para audiencia. mlca	18/08/2023		
76001310501120130045401	Ordinario	OSCAR RENNE OCAMPO PEDRAZA	BANCO W. . B . S . A.	Auto obedézcase y cúmplase OBS. OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia SL862/2023 del 25 de abril de 2023 dictada por Honorable Corte Suprema Justicia – Sala Laboral, la cual NO CASA la sentencia No. o 324 del 27 de septiembre de 2017 del Honorable Tribunal-Sala de Casación Laboral misma que REVOCO el fallo proferido por este despacho en primera instancia sentencia No. 234 de octubre 08 de 2015.	18/08/2023		
76001310501120150014900	Ordinario	JENNY CAICEDO TAMAYO	SERVICIOS INTEGRADOS SERTEMPO	Auto obedézcase y cúmplase OBS. OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia SL1475/2023 del 28 de junio de 2023 dictada por Honorable Corte Suprema Justicia – Sala Laboral, la cual NO CASA la sentencia No. o 219 del 02 de septiembre de 2019 (J.C)	18/08/2023		
76001310501120180009500	Ordinario	WILLIAM GIRALDO SOTO	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. REPONER el auto interlocutorio No. 2600 del 16 de noviembre de 2022, mediante el cual se presentó recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto que ordeno la liquidación en costas y archivo.	18/08/2023		
76001310501120210045700	Ordinario	JOSE JULIAN RESTREPO LIZCANO	REDES DE DISTRIBUCION S.A.S-REDICION S.A.S Y OTROS	Auto que la tiene por no contestada y fija para 1era audiencia OBS. TENER por no contestada la demanda por parte de la REDES DE DISTRIBUCIÓN S.A.S. – RENDICIÓN S.A.S., y ERIKA JANETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ en consecuencia, se DECLARA el indicio grave en contra de esta entidad./ SEÑALAR la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DEL TRES (03) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para que tengan lugar la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 CPLSS. mica	18/08/2023		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22 de Agosto de 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO

Secretario